Año XXVII—(2.ª Epoca) Miércoles 9 de Diciembre de 1914 Núm. 1.208

DIRECTOR
DON JUAN FRANCISCO GASCON
CAMARAS AGRICOLAS
Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tafarra, Toledo, Alba de Tormes, Cedesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Alicante, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete Logroño, Zaragoza, Barcelona, Valls, Loja, Lugo Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Cartagena Cuenca, Villanueva de los Infantes, Mula, Huelva Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Albí, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña Cáceres, San Juan, Despí, Lorca, Manresa, Sabadell Del Valles, (Granollers de Segura, Urgel (Cervera), Ciudad Real, Almodóvar, Fernando Poó y Morón Sevilla).
No cosecha más el que mas siembra sino el que mejor labra.—Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.
Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.
SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. dcha., Madrid.*
NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales
Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administracion rural.—Economia agricola.—Enologia.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos—Animales domesticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadistica.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Produccion de remolacha, algodon, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunism Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO. La guerra va para largo.—Problema social agrario andaluz.—Las zonas neutrales.—La cosecha de trigo en 1914.—Espíritu rural.—Una riqueza por explotar.—Alcoholes, por *Francisco Santacana*.—Olivicultura.—Sobre la Asamblea de Cámaras agrícolas en Tarragona.—Fecundidad de los gemelos en la especie bovina, por *M. Escandón*. Noticias del Ministerio de Fomento.—Notas y recortes.—Mercados nacionales.

LA GUERRA VA PARA LARGO

Y toda iniciativa y toda acción de interés positivamente nacional, no se ve por ninguna parte, y en los momentos en que un poderoso esfuerzo habría de llevarnos en plazo próximo á ocupar puesto preeminente en el mundo, se entretienen nuestros políticos en discutir y regatear ocho plazas de porteros para el nuevo edificio de la Presidencia del Consejo de Ministros, tres destinos de ordenanzas para tal ó cual Centro y se fustiga y maltrata á hombre tan probo como Ugarte, porque al interés particular supo oponer con modestia y sincera convicción, los sentimientos honrados y de orden que constituyen su personalidad.

¿Qué extraño es que todo ello ocurra en un Congreso compuesto de abogados y en el que está ausente toda representación de las fuerzas productoras del país?

La patria y los políticos son términos antitéticos y de ahí ese presupuesto mediocre, que es un escarnio para nuestra regeneración.

¿Qué se ha hecho para presentar un sólido presupuesto que respondiera á las urgentes necesidades del momento, con la vista puesta en previsiones para el mañana de la paz, que nos hallará sin organización, exhaustos, sin medios económicos para nada; que proclamando nuestra ineptitud é incapacidad por no haber sabido buscar fuentes de actividad para atender y proteger con nuestros propios recursos nuestra producción y riqueza?

La producción agrícola española, especialmente la de ciertos productos como vino, aceite, frutas, etc., se ve ya abocada á una crisis, si no se procede con actividad y acierto á tomar medidas tendentes á evitarla.

Se nos han cerrado á causa de la guerra, por tiempo que sin duda ha de ser largo, los mercados de Europa, los más importantes.

¿Cuándo estarán asequibles para nosotros y en disposición de tomarnos aquella parte en producción que normalmente nos tomaban? No podría nadie decir con exactitud la fecha, pero puede calcularse que está aún lejano el día en que eso haya de suceder. ¿Y qué hacen las Cortes en previsión de sucesos gravísimos, que se avecinan?

No pensar siquiera en los sanos consejos de lord Curzon sobre las doce cosas que deben haben hacerse en presencia de la guerra, entre las que figura ésta: «*No creer que va á pasar el actual conflicto sin causar daño á todos los pueblos y á todas las personas.*»

La tormenta es fuerte, y el que logre cubrirse con un impermeable, ó guarecerse bajo un paraguas, no habrá hecho poco, y podrá darse por contento.

Y para España—dice Dionisio Pérez—un año más de guerra, es el hambre; el hambre, sin gloria para la Nación, sin posibles compensaciones en la hora de la paz, y sin posible resignación para los pobres que han de padecerla. Porque para que esa hora trágica llegue, no basta con que no se interrumpa la normalidad de la producción española; basta con la falta y el encarecimiento de las subsistencias en las demás Naciones.

Cuatro meses van pasados desde el comienzo de la guerra. Uno de los beligerantes, Alemania, había realizado, entre sus previsiones y arrestos, un verdadero abarrotamiento de mercaderías. No sólo tenía almacenado trigo para todo un año, sino que está abasteciendo, sin limitación, á Suiza y á Holanda. Otra de las Naciones que luchan, Inglaterra, no ha sentido aún la desolación de la guerra en su territorio: tiene puertos libres donde los buques entran y salen, y tiene en sus Bancos oro suficiente para comprar trigo y algodón en los Estados Unidos, frutos en España, azúcar en Cuba... Pero las reservas que había, están ya á punto de consumirse. Comenzará ahora una demanda forzada que, de una parte alentará el interés de los Gobiernos en que no falten mercaderías á sus países, y de otra parte alentará la codicia de los acaparadores, de los productores mismos y de los comerciantes. No se ha sembrado en Bélgica, ni en el Norte de Francia, ni en la Prusia oriental, ni en la frontera ruso-austriaca. A poco que el Afghanistan y Persia perturben la India inglesa, y que Turquía y Arabia alboroten el Egipto, será muy difícil mantener la normalidad de la navegación en el Mar Rojo, y entonces no llegarán á Europa los cereales de Asia. Por su parte, Rusia, sin poder navegar en el Mar del Norte y sin salida al Mediterráneo, apenas podrá llevar sus trigos por Finlandia, con enorme recargo de transporte, á Suecia y Noruega.

En Alemania y en Francia, la recogida de la cosecha, aun suponiendo que sea suficiente para el abastecimiento de la población y de los ejércitos, tendrá un encarecimiento por falta de brazos, y así por grandes que sean las cosechas de los Estados Unidos y de la Argentina, en el verano del año próximo, y antes aún, faltará trigo en Europa.

La cómoda medida que en España tenemos de abrir ó cerrar las aduanas para que venga trigo extranjero á completar el abastecimiento del mercado nacional y á contener el alza en el precio del producido en nuestros campos, será ineficaz, porque la demanda alcanzará tal intensidad en toda Europa, que el precio del trigo yanqui ó argentino, será enormemente alto y hará subir con estímulo lograrero el precio del trigo nacional, dando excesiva ganancia, más que á los labradores castellanos y andaluces, á los acaparadores de sus cosechas recién sembradas.

La posibilidad de que el hambre aparezca antes del verano próximo, se podría concretar en cifras, y más aún, se podría advertir en el hecho de que, á los cuatro meses de iniciada la guerra, el encarecimiento de las subsistencias es general en los países neutrales.

La Cámara de Comercio de Madrid, para librar de censuras y aun de posibles riesgos á los expendedores que aumentan el precio de los comestibles, ha citado en una exposición al Gobierno algunos hechos curiosos.

En Extremadura y en Andalucía, agentes extranjeros han comprado grandes partidas de garbanzos, especialmente de clases inferiores, pagándolas bien; esto es, encareciéndolos. Se supone que estos garbanzos van á utilizarse como pienso de invierno para los caballos de los ejércitos aliados, mientras que los obreros españoles tendrán que dejar de consumirlos. En las transacciones al por mayor, los garbanzos han subido ocho céntimos en kilo.

No se explica por qué han encarecido las lentejas treinta céntimos en kilo; las judías seis y las patatas cuatro. Los huevos que se vendían normalmente á 1,20 la docena, cuestan hoy dos pesetas, y dentro de poco estarán más caros.

Será forzoso llegar á una ley de tasa.

Como en los tiempos de Enrique III, el Gobierno tendrá que hacer pragmáticas fijando el valor de cada cosa y castigando con penas severas al comerciante que exceda los precios legales, pero la tasa pudiera ser eficaz para contener el apetito desordenado de los comerciantes, pero no impedirá el hambre, sino que la aumentara si el encarecimiento se engendra en otras causas.

¿Que no ocurrirá esto que dice y teme Dionisio Pérez?

Sí que ocurrirá, y basta pensar en que esto ocurrirá, en la labor que se hace para que así suceda en ese Congreso de abogados de capa y espada y sin pleitos, en donde no se hace nada provechoso para anticiparse á los males que se avecinan.

Y estas pesadumbres se aumentan al considerar el aumento semanal de las cuentas corrientes impuestas en el Banco de España.

A 603 millones ascendían el sábado último, y á más de 1.200 millones de pesetas sumadas á las que cuidadosamente se guardan en todos nuestros Bancos. ¿Qué produce al Estado tal riqueza? ¿Permanecerá en España cuando terminada la guerra, las demandas tentadoras la atraigan? ¿No habría medio de retenerla anticipándonos en la oferta?

No vacilamos en afirmar, que si con la diestra se castiga la inmovilidad de los fondos (¿para cuándo los impuestos?) y con la siniestra se ofrece colocación segura y ventajosa, el Gobierno que tal hiciera, no mil, dos mil millones reuniría en plazo corto. Dos mil millones que se restarían á los empréstitos extranjeros; dos mil millones que retendríamos en nuestro solar; dos mil millones que serían la salvación de España, que hoy están aquí y que mañana irán á fortalecer á los que ahora y siempre son el valladar insuperable de nuestra expansión.

Esas reservas temerosas y recogidas hoy en nuestro Banco, emigrarán seguramente mañana, cuando la paz venga, como siempre ocurre, en busca de los intereses altos.

¿Se pensará entonces en nuestra reconstitución? ¿No era mejor realizarla hoy, á la fuerza, *velis nolis*, con esas reservas y con esos medios, ejerciendo brutalmente de Mendizábal?

Para lograrlo, bastaba tener Gobiernos valerosos, considerarse españoles y sentirse hombres.

Sólo así España resurgirá, como tiene derecho, sin temor á los tristes días de la paz.

La próxima cosecha de trigo acusará un descenso importante en países tan intensamente productores como Rusia é impidirá, por la guerra, que las cosechas sean normales en Francia, Alemania, Bélgica, etcétera, etc.

Por eso venimos diciendo, que hay que intensificar este año la producción y aumentar la zona de cultivo cereal.

Hay que sembrar trigo hasta debajo de la cama.

PROBLEMA SOCIAL AGRARIO ANDALUZ

(CONTINUACION)

Banco nacional auxiliar de la Agricultura, Industria y Comercio.—Compañía nacional de almacenes para depósitos de productos agrarios, industriales y de comercio.

DECURIA NACIONAL

Preclaros patricios, representando todas las fuerzas vivas del país, han visitado á nuestro Rey, culto y generoso, demandando su protección para el resurgimiento de España.

El Monarca, que es caudillo cuando precisa á la salud de la Nación, y á la vez patriarca de los agricultores, acogió la demanda con aquella efusiva solicitud del más sentido patriotismo, y ahora corresponde al país secundar estos impulsos nobles y elevados, tendentes á constituir aquí una institución salvadora de crédito nacional, cuya mayor y mejor garantía de acierto y de crédito es la de que esta altísima institución bancaria ha sido iniciada, estudiada y elaborada por personas del relieve social de los Sres. Sánchez de Toca, Paraíso, Sedó, Comillas, Zubiría, Bailén, Eza, Aznar, Cornet y López Dóriga, que ostentan en la vida social, bancaria, industrial y de comercio de la patria, su más genuina expresión de valimientos y esperanza legítima de aciertos seguros y provechosos á los fines de la general prosperidad pública que se persiguen con tan hermosos ideales.

Los decuriones han presentado su proyecto con bases tan claras y sencillas, que con toda evidencia la empresa tiene un carácter tan amplio, general y patriótico que ninguna suspicacia puede suscitar, ni las que con la política se rozan, ni siquiera el temor á la competencia para ninguno de los organismos estatuídos en funciones bancarias.

El Banco Nacional auxiliar de la Agricultura Industria y Comercio, que á estos aspectos principalmente ha de referirse su gestión y funcionamiento, reemplazará en aquéllas necesidades á que el Banco de España no puede atender por su condición peculiar de Tesorería del Estado, al propio tiempo que por la deficiencia de sus normas estatutarias y reglamentarias, viniendo el nuevo Banco á ser intermediario entre dicho Establecimiento de emisión, otros particulares, banqueros y agricultores, comerciantes é industriales.

El nuevo Banco, que comenzará por situar sus fondos en el Banco de España, por combinaciones maravillosas que del crédito fluyen, como los manantiales surgen en purísimas fuentes, aumentará su capital de iniciación por múltiplos regulares, y con ellos se obtendrán las disponibilidades para operar desde el primer momento sobre la actividad social de agricultores y ganaderos, de fabricantes, industriales, navieros y cuantos producen y trabajan en esta patria querida, que hasta hoy no ha tenido una orientación fija como la que ahora surge de sus entrañas.

El capital acciones, que serán de 25 ó 50 pesetas, cuando mas, es el que debe recogerse por el ahorro nacional con tendencias tan altas y nobles, cuales son retener el capital para que no emigre á la terminación de la guerra, en busca de ganancias condiciosas según triste costumbre y también para evitar otro mal que se dibuja, y que consiste en la emigración de las clases trabajadoras á los territorios donde la muerte les arrebató brazos para trabajar y sobre todo, y esto es lo más sustancial, que ha de realizar este nuevo organismo, á crear é instaurar el funcionamiento é institución del crédito agrario, industrial y de comercio que á voces piden las necesidades de la producción y del trabajo.

Los dividendos de estas acciones, que seguramente llegarán al 7 por 100, en este tipo quedarán limitados, y los excedentes para atender á fines patrióticos, serán del gobierno de la nación.

La intervención de esta gran Sociedad nacional de crédito, por el poder público, ofrece seguridad semejante á la actuación que el Estado tiene en los Bancos de España é Hipotecario, con la diferencia de que los dividendos son integros para los accionistas de ambos y los que lo sean del nuevo establecimiento de crédito, reducirán su ganancia al interés que se ha enunciado.

Basta lo dicho para demostrar que será acto de patriotismo adquirir acciones del nuevo Banco, y como la organización de éste descentralizaria las operaciones, llevándolas con la autonomía que demandan delegaciones provinciales, cuando menos, evidente es que podrán actuar en la administración del Banco todas las capacidades y prestigios que en el país existan afortunadamente diseminadas, desde las tierras vascas, aragonesas, andaluzas, etc., á todas las demás regiones centrales de la península.

De ellas han salido el cultísimo Sedó, honra de España, Paraíso, un prestigio inmaculado, y cuantos forman la decuria acaudillada por nuestro Sánchez Toca, padre de esta publicación, que es sin disputa una de las culturas mayor y más sana del continente en estas materias.

—

A Andalucía, corresponde, pues, ser la Covadonga de los entusiasmos nacionales por el nuevo Banco, que ha de prestarle los medios más esenciales y de autoridad para resolver su gran problema, y porque lo creemos así, hoy dedicamos esta *su sección*, en primer término, encaminada á notificarles la existencia de esta institución naciente, que puede ser la base, que lo será seguramente, de la grandeza á que tiene derecho, desenvolviendo para siempre el problema que corroe sus entrañas al vivir, como vive, amenazada, constreñida y olvidada de todos menos, de nosotros, que hoy con más fervor que ayer, hemos de salir al encuentro de todas sus dificultades, temores y angustias, fustigando la inercia, el atraso, la rutina y encogimiento de hombros de los unos, así como la indiferencia letal de los que, pudiendo, no han resuelto aún, como tiene derecho aquella gran región, el gran problema de la riqueza agraria, en litigio allí hoy por torpeza de todos.

Y en este aspecto, buscamos á los hombres de buena voluntad en Andalucía, comenzando por encarecerles que nos lean, porque, á contar desde ahora, irán sabiendo lo que á su patrimonio más puede favorecerles, porque estamos decididos á llegar á límites tales en su defensa y en la defensa de sus derechos é intereses, que no omitiremos para ello recursos, ni medios, ni sacrificios que nos conduzcan á la satisfacción de empujar en aquella hermosa región cuantos obstáculos y rutinas han venido contraviniendo el natural desenvolvimiento de sus grandes medios de riqueza.

—

Y como epílogo á lo expuesto, una noticia gratísima, para nosotros en primer término, y para los propietarios agrarios andaluces después, es á saber: que al fin hemos descorrido el velo misterioso de nuestro colaborador anónimo, que con los pseudónimos de *Juan Labrador* y Carlos Labriego, veníamos recibiendo fechados en Sevilla, artículos acerca del problema agrario andaluz que ilustraban, por modo admirable, el programa que nosotros vamos desarrollando al constituirnos en tenaz defensor de aquellos intereses, en triste indefensión colocados.

Y la coincidencia espiritual de ideas y sentimientos, nos ha hecho ponernos al habla con nuestro anónimo colaborador, que es nada menos que el Notario y Abogado prestigioso de Sevilla D. Antonio de Lemus y Malo de Molina, autoridad indiscutible en materia agrícola, en sus aspectos jurídico económico, comercial, etc., en lo que es una enciclopedia.

Y en Madrid se halla discutiendo, proponiendo, exhortando y concitando á todos en beneficio de aquel problema agrario, devantando los corazones de todos en favor de su solución.

De este gran andaluz, alma de cuanto sea organización para la defensa de todo aquello peligroso á resolver, nos ocuparemos con espacio y tiempo, aquilatando su valor y significación. Como anticipo de sus cualidades, basta leer sus trabajos publicados con el pseudónimo á que antes nos referimos.

Con hombres de su actividad y medios y talento, no hay problema, por difícil que sea, que no lo allane y facilite su cultura, actividad y medios intelectuales y sociales.

Y, por último, insistimos hoy, con más fervor que ayer, en que la culta y digna representación parlamentaria que en ambas Cámaras tiene Andalucía, es la llamada en primer término á defender, proponer, pedir y exigir la ejecución de toda medida de gobierno que redunde en su beneficio.

Las Zonas neutrales

Los trabajos y empeños que la Diputación catalana ha puesto, pone y puso siempre en el establecimiento de las *Zonas neutrales*, y ésta vez, con ímpetu y energía nunca visto, ha hecho surgir la protesta de toda la España agrícola y productora, contra ese ideal de los catalanes como atentatorio y lesivo á los intereses generales de la producción del suelo.

Dimos con oportuna discreción la voz de alerta, por nuestro leal y honrado convencimiento, del peligro que por éste lado apuntaba, y nuestros toques de atención no han sido baldios ni indiferentes, ni para los que en el Gobierno forman, y alrededor del Gobierno viven, coincidiendo con él, ni mucho menos para el país agrícola, que en ésta ocasión ha respondido unánime á nuestro llamamiento y voz de alerta con protesta cerrada y unánime de todas las fuerzas agrícolas productoras del país y de todas sus fuentes de actividad.

Por ello nos congratulamos, y ante la protesta dura, tan dura como noble y honradamente sentida; desde el Rey abajo, ha hecho meditar en la gravedad del problema planteado por los catalanes en momentos tan críticos, llevando á todos el convencimiento de que por esta vez, sino se armonizan y alían los respetables intereses del ideal catalán en este aspecto, con garantías evidentísimas y á satisfacción de todos, con el ideal é intereses, de la producción cereal y vinícola de Castilla, (llamando Castilla á toda la otra región española que piensa igual que Castilla), si los intereses de los unos como los de los otros, como deseáramos, no logran armonizarse en fórmula común, salvadora de tanto interés contrapuesto, si ésto no se realiza y consigue, ante la protesta unánime del país contra el ideal catalán, pueden, los que con tanto tesón lo defienden, con admiración nuestra, abandonar el pensamiento, retirarse por el foro y dejar su programa para ocasión más propicia que ésta.

Al dar nosotros, repetimos, la voz de alerta, compulsamos también particularmente y tanteamos la opinión y juicio de los representantes del país en ambas Cámaras, y los montones de cartas que á la vista tenemos, que reflejan la opinión y el sentir de todos los políticos, es unánime en juzgar este gravísimo asunto, que entraña y resume los problemas todos que afectan á la riqueza y tranquilidad del país agrícola.

Castilla, en sus representaciones históricas para la defensa de sus intereses, representada en este caso por el insigne D. Eusebio Giraldo, como presidente de la Asociación de Harineros Castellanos, en documento que conforta, dirigido al Gobierno y al país, combate con razones abrumadoras este pensamiento é ideal catalán, y la Federación de Castilla y su Cámara de Comercio, y todo Aragón, y toda la Rioja, y toda Andalucía y la Mancha, en documentos que tenemos á la vista, protestan así mismo, en tonos razonables y convincentes, que seducen por su unanimidad todos los espíritus, haciéndonos prorrumpir en la frase aquélla de *que aún hay patria*. Y los Diputados castellanos con Alba, Zorita, Silió y cien más de otras regiones unidas se ofrecen, así como la prensa en consorcio consolador.

Y no decimos más, restándonos sólo manifestar por hoy á nuestros lectores para que conozcan el problema que se debate, para que la pasión no ciegue á nadie y se discurra sobre la materia con claridad meridiana y juicio, porque nosotros, al ofrecernos así, en cumplimiento de deberes sacratísimos para con el país agrícola, no pretendemos, porque sería criminal en nosotros, colocar unas regiones frente á otras, con evidente perjuicio de la causa que cada cual honradamente defiende, y menos contra Cataluña, por la que sentimos siempre amores infinitos.

Ajenos á todo interés de parcialidad, deseosos de que presida el acierto en la decisión que al fin se adopte, vamos á ocuparnos en este asunto, generalmente poco conocido, si no es por los nombres con que se le enuncia, sin que se precise, sino por muy pocos, cual sean su significación y su verdadero alcance.

LO QUE SON LAS ZONAS NEUTRALES

Diversas denominaciones.—El sistema arancelario porque nos regimos en el de libertad comercial, sin otras excepciones que aquellas que se refieren á las mercancías cuya circulación prohiben las leyes de Policía ó de seguridad pública, las estancadas y las que son objeto de monopolios directos ó están arrendadas por el Estado.

Pero todas las mercancías que se importen, en la Península y Baleares deben satisfacer el derecho que el arancel les señala, salvo las excepciones que indica la ley.

¿Cuándo deben satisfacerle? ¿Cómo? ¿En qué forma?

Si los derechos arancelarios fuesen puramente fiscales, ó de una moderada protección, la aplicación del principio sería sumamente fácil.

Mas para contrarrestar los excesos de un proteccionismo exagerado, se han ideado fórmulas de excepción, que son motivo de continuo desacuerdo entre los economistas, y de perpetua batalla entre productores, industriales y comerciantes, sin que se haya conseguido avenencia, ni aun circunstancialmente, sobre todo en las Naciones pobres y atrasadas, que advierten en toda reforma un serio peligro, principalmente para la vida agrícola del país.

Estas formas especiales, que alteran el principio del pago de los derechos de arancel de todas las mercancías que se importan, se conocen con los nombres de Depósitos comerciales. *Drawbacks* ó *Bounties*, Admisiones temporales, Depósitos francos, Zonas neutrales y Puertos francos.

Todas ellas tienden al mismo fin: á que no tributen las mercancías que no se consuman, aplazando el cobro del derecho arancelario hasta que se incorporan al mercado nacional, ó devolviéndole á los importadores cuando de nuevo pasan la frontera y son lanzadas al comercio exterior.

Apartándonos de toda disquisición científico económica, vamos á recordar en qué consiste cada una de estas excepciones que se pretenden de nuestra ley general arancelaria.

Depósitos comerciales.—Los depósitos comerciales están autorizados por la ley.

Su finalidad consiste en la obtención de grandes cantidades de primeras materias para la industria.

Se hallan intervenidos y vigilados por la Administración, y sujetos á reconocimiento de entrada y salida. En ellos no se pueden hacer modificaciones de la mercancía depositada.

Son verdaderos intermediarios entre la producción y el consumo, y pone á éste á cubierto de los riesgos de oscilaciones bruscas en los precios, por falta de primeras materias, á causa de crisis económicas, sobre todo las extractivas, por guerras, etcétera, etc.

"Drawbacks" ó "Bounties".—Teóricamente, el procedimiento de los *Drawbacks* es sencillo.

La primera materia paga á su entrada en la frontera los derechos del arancel; pero, al transformarse por la industria en producto elaborado, la Administración restituye al fabricante la parte de derechos que ha percibido, correspondiente á la cantidad de primera materia empleada en la fabricación.

Este régimen fué propuesto por el Sr. Alzola á la Junta de Aranceles y Valoraciones, en su rescisión arancelaria, en Febrero de 1912.

Admisiones temporales.—Como los depósitos comerciales, se hallan autorizadas las admisiones temporales por las leyes.

El principio en que se fundan es el mismo que el de los *Brawbacks*, sólo que invertido.

Con este sistema, las mercancías entran francas de derechos arancelarios. El importador nada tiene que pagar en la Aduana; pero si, pasado cierto tiempo, no se reexporta, ó si se entrega al mercado interior, entonces se hace efectivo el importe aduanero.

Depósitos francos.—La admisión temporal tiene doctrinalmente un carácter genérico; es el principio que beneficia ó perjudica por igual á todos.

El depósito franco localiza el beneficio, en cuanto al emplazamiento á las industrias próximas.

Constituye en cierto modo alguno de monopolio, por ventajas naturales ó industriales de situación.

Con ser los demás sistemas de discutible aceptación, en este de los depósitos francos empiezan á dibujarse más acentuadamente las rivalidades de unas regiones enfrente de otras, de las que pueden resultar favorecidas con las que temen ser perjudicadas.

Con exponer sucintamente las bases del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Rodrigáñez en 1911, se formarán nuestros lectores idea aproximada de lo que es un depósito franco. Esta era entonces aspiración de Barcelona, como medio de llegar á la zona neutral, que hoy pretende también la comunidad catalana.

El Gobierno—se decía en el proyecto—puede autorizar el establecimiento de depósitos francos en los puntos que estime convenientes, *siempre* que tengan Aduana de primera clase.

Podrán hacerse las concesiones á Juntas de Obras de puerto, á Sociedades ó Compañías españolas.

Toda mercancía no prohibida puede entrar en el depósito, donde pierde la nacionalidad, siendo considerada como extranjera.

La permanencia de la mercancía en el depósito no podrá exceder de cuatro años.

Un artículo determina las operaciones que se podían hacer en los depósitos: cambio de envases, división en clases, mezclas, descascarado y tostado de cafés y cacaos, tundido de pieles, aserrado y trituración de maderas, lavado de lanas, etc., etc: todo lo que tienda á aumentar el valor de los géneros, sin alterar esencialmente su naturaleza.

El Gobierno podía ampliar la concesión á otras mercancías, siempre, que, anunciado en la *Gaceta*, no se produjesen reclamaciones.

Se prohibía mezclar aceites de oliva con los de semillas; incorporación de azúcar extranjero y sacarina; fabricar aguardientes y licores, y encabezar y mezclar vinos con alcoholes y vinos extranjeros.

Las Sociedades concesionarias abonarían al Estado los gastos de intervención y vigilancia.

Este era el proyecto, que no llegó á ser ley. Este es un depósito franco, si bien hemos de reconocer que restringido, en apariencia al menos.

Las zonas neutrales.—En este régimen de zonas neutrales, la esfera de acción se ensancha.

Dentro del estado político de su función administiva, se crea, se establece un cantón económico, mercantil é industrial.

La frontera exterior desaparece á los efectos fiscales arancelarios; la misma frontera interior tiene únicamente fines estadísticos y de contabilidad.

Las mercancías en la zona neutral se transforman, se mezclan, se aglomeran ó se dividen.

El trigo que entra puede salir convertido en finísimos pasteles; la uva, en vino; las pieles, en lujosos arneses; la lana, en elegantes vestidos; las carnes vivas, en embutidos.

Allí todo es lícito, siempre que no afecte á las reglas de higiene, á los reglamentos de Policía.

Esta es la pretensión que está sobre el tapete, no sabemos con qué limitaciones, aunque presumimos que con alguna respetuosa y legítima excepción para para las primeras grandes materias de producción nacional, como los trigos y sus harinas.

Claro es que la zona ó recinto franco se presume que ha de ser fuera de puerto, y con la intervención y fiscalización más estrechas por parte del Estado.

Con esto podríamos terminar esta exposición; pero para llegar al fin, hemos de ocuparnos, aunque también á la ligera, de la última forma de excepción del régimen arancelario.

Los puertos francos.—En la obra del Sr. Elías de Molins, que lleva este título (Barcelona, 1901), se define con perfecta exactitud lo que es un puerto franco.

Allí se dice: "La zona de una Nación que por virtud de *privilegio*, concedido por la ley, goza de la consideración de territorio extranjero, bajo el punto de vista comercial".

Aplicado á una ciudad del litoral, ó un puerto, fácil es deducir la verdadera significación de la palabra.

Numeradamente señala los efectos de la franquicia:

Primero, la zona ó el puerto, con la demarcación que se le señale, se sustrae á la jurisdicción y vigilancia de la Aduana, y se coloca fuera de su radio de acción; y segundo, tienen libre entrada y salida todas las naves y mercancías, sea cual fuere su rigen, clase y nacionalidad.

Todos los productos, sin excepción, pueden ser manipulados, transformados dentro de la zona, sin previas formalidades, limitaciones ni cortapisas, ni pago alguno de derechos arancelarios, en tanto no se introduzcan al interior de la Nación, para su venta ó consumo.

Esto es el puerto franco: una zona neutral más extensa, más amplia y más privilegiada.

Canarias, Melilla, Ceuta, Génova, Marsella, Bremen, Hamburgo y otras ciudades de Europa, gozan de la franquicia del puerto y de la zona neutral.

. . . . . .

Con esta breve exposición hemos querido facilitar la inteligencia de una cuestión que se está discutiendo en estos momentos, á las personas no familiarizadas con las cuestiones económicas. Se habla mucho de zonas neutrales, de depósitos francos, y una parte del público no se da cuenta exacta de lo que representan estas organizaciones, aunque ellas sean cosa clarísima para los versados en tales materias.

Lo lógico sería que ya que no tenemos colonias ni estamos en condiciones de exportar á otros países de Europa, cuando menos, surtiéramos este importante mercado de Africa que tenemos á nuestras puertas.

La cosecha de trigo en 1914.

Ofrecimos ir dando cuenta del magnífico trabajo de *El Norte de Castilla* respecto á nuestra producción cereal, y hoy continuamos el estudio de tan interesante estadística.

Califica el estimado colega de mala la cosecha de 1914, y dice que la calidad del grano cosechado no llega, ni mucho menos, al de la recolección de 1913.

En éste se recogieron 64.351.136 fanegas, equivalentes á 35.992.378 hectolitros, con un peso de 29.283.003 quintales métricos.

En 1914, la cosecha llega á 63.641.689 fanegas, ó sean 35.322.837 hectolitros; pero su peso no pasa de 26.729.510 quintales, porque el grano ha sido poco robusto, de mediana madurez y de escasísima riqueza harinera.

Este año, con una pequeña baja en la recolección, el peso de los granos es inferior en un 9 por 100 al que alcanzaron en 1913, y como tal condición es la que ha de influir poderosamente en el valor comercial de la cosecha, ésta no puede entrar en el límite de las regulares

Las causas del fracaso no se pueden atribuir más que al hielo persistente de fines de primavera.

El valor medio de la cosecha, calculado á

SGCB2021

12,50 pesetas la fanega, por ser éste el que obtenía el trigo en el momento de la recolección, es el único factor favorable.

Este precio es superior al de los últimos años.

Sin embargo, este precio no ha sido tan remunerador para el labrador, porque de él hay que descontar lo que se lleva el agio de los acaparadores y las consecuencias que para él ha de tener la franquicia arancelaria últimamente decretada.

En cuanto á la distribución de la cosecha, ha sido de lo más irregular, pues mientras en unas comarcas se alcanzaron resultados muy remuneratorios, en otras la recolección fué un verdadero desastre.

La provincia de mayor producción relativa por hectárea, ha sido en 1914 Vizcaya, y la de menor producción, Almería.

El orden con que contribuyen las provincias españolas á la obtención de la última cosecha, es el siguiente:

Toledo, 4,03 millones de fanegas; Sevilla, 3,64; Badajoz, 2,26; Burgos, 2,99; Cuenca, 2,85; Granada, 2,85; Zaragoza, 2,79; Zamora, 2,75; Cádiz, 2,65; Jaén, 2,49; Albacete, 2,48; Salamanca, 2,39; Valladolid, 2,35; Navarra, 2,05; Córdoba, 2,02; Huesca, 1,85; Palencia, 1,55; Ciudad Real, 1,50; Cáceres, 1,47; Madrid, 1,29; Avila, 1,86; Guadalajara, 0,99; Logroño, 0,97; Lérida, 0,95; Málaga, 0,91; Teruel, 0,90; Barcelona, 0,80; Segovia, 0,69; Baleares, 0,68; León, 0,64; Huelva, 0,58; Alicante, 0,58; Soria, 0,50; Canarias, 0,49; Gerona, 0,42; Valencia, 0,41; Tarragona, 0,37; Castellón, 0,35; Murcia, 0,35; La Coruña, 0,33; Africa, 0,29; Alava, 0,28; Guipúzcoa, 0,21, Santander, 0,15; Lugo, 0,15; Oviedo, 0,12; Vizcaya, 0,11; Almería, 0,05; Pontevedra, 0,04, y Orense, 0,03.

El número de hectáreas sembradas ha sido de 4.275.840; lo cual da un rendimiento medio de 14,9 fanegas por hectárea.

El cálculo de las necesidades para la alimentación, supone una cifra de 60.881.000 fanegas, y necesitándose además 8.639.000 fanegas, aproximadamente, para la siembra y otros objetos, resulta que el consumo nacional requiere 69.520.000 fanegas de trigo, con lo cual nuestra última cosecha arroja un déficit efectivo de 5.878.311 fanegas.

Esto nos obligará á que seamos tributarios del extranjero por unos 73 y medio millones de pesetas.

He aquí la comparación de las cosechas obtenidas en España durante los años 1905 á 1914:

En 1905 se obtuvieron 54 millones de fanegas, por 648 millones de pesetas; en 1906 recogiéronse 81 millones de fanegas, por valor de 850 millones de pesetas; 48,6 millones de fanegas, en 1907, por 558,9 millones de pesetas; 71,1 millones de fanegas, en 1908, por valor de 856,7 millones de pesetas; 82,1 millones de fanegas, en 1909, por 981,9 millones de pesetas; 68 millones de fanegas, en 1910, por 782 millones de pesetas; 84,7 millones de fanegas, en 1911, por valor de 847,7 millones de pesetas; 62,8 millones de fanegas en 1912, por 754,6 millones de pesetas; 64,8 millones de fanegas, en 1913, por 778,2 millones de pesetas, y, por último (como antes queda dicho), en 1914 se recogieron 63,6 millones de fanegas de trigo, con un valor de 808 millones de pesetas.

Dice La Mañana:

"El Sr. Giner de los Ríos podrá seguir recorriendo los ministerios en busca de provecho para su política—dardo que le clavó el jefe del romanonismo en Málaga la bella—*sin perjuicio de presentarse luego por aquellas tierras nimbando sus canas con la aureola del martirio."*

Y nosotros decimos que éste venerable D. Hermenegildo, que en nada se parece á su hermano, en nada, *y que ha sabido explotar la sombra de D. Paco, se pasó la vida en las cosas menudas, en que hoy lo vemos.*

En todo menos en desempeñar su cátedra.

ESPIRITU RURAL

La despoblación de los campos.

La despoblación de los campos no es un fenómeno exclusivo de España; es general en toda Europa, según los datos estadísticos recogidos por Herr Laur en *Frmhlings Landwirschafthch Zeitung*. Desde 1880 á 1900 la población total ha pasado de 773,5 á 351,8 millones de habitantes. Las poblaciones urbanas han aumentado 64,7 millones y los pueblos solamente 13,5.

Según esto, las ciudades han visto aumentar su población en 59,59 por 100, y los pueblos rurales en 8,19.

En los países de civilizacinn antigua, como Alemania, Inglaterra, Francia é Italia, ha disminuído la poblacion rural; pero en todos, sin excepción, la población urbana es ahora proporcionalmente mucho más numerosa que antes y la población rural mucho menor.

La población agrícola activa ha aumentado en todas partes menos deprisa ó ha disminuído más que el número de habitantes del campo. Esto se debe á que las demás profesiones del campo son menos atraídas hacia las ciudades y también á que aquellos que las ejercen cambian menos de profesión.

La disminución del número de agricultores es mayor entre los jornaleros que entre los agricultores independientes (propietarios, colonos, etc.) lo cual produce una disminución muy marcada en la mano de obra.

Y esta triste desolación, en la campiña española se remediaría, llevando á ella poderosas corrientes comerciales y actividad inmensa de producción, por instituciones de crédito, adecuadas para toda disponibilidades que las reservas del capital agrario exige, conforme con el criterio y el pensamiento del Sr. Sánchez Toca, loable siempre y grande como suyo, en favor del supremo interés nacional.

Si no desarrollamos, dice, con adecuada energía vital la política económica y financiera que requiere una defensa comercial é industrial de España durante este período de neutralidad, las liquidaciones de las paces pueden repercutir sobre nosotros en forma de tremendo cataclismo.

Y si España no sigue el camino que por estímulos de la necesidad y por la ley de la realidad imponen las circunstancias del momento, si no sigue las direcciones que el Sr. Sánchez de Toca se propone, con la constitución de la Sociedad Nacional de Crédito, que viene iniciando, iríamos irremisiblemente á la ruina, sin saber aprovecharnos de las circunstancias favorables en que se encuentran las naciones comprometidas en la guerra.

El dinero ocioso, suicida, que no acertamos nunca á aplicar industrializándolo para llevarlo á la tierra, puesto que de la tierra procede, podría ser la base de nuestra reconstitución agraria.

La Sociedad de Crédito que inician ahora unos hombres responsables, esforzados, capaces, tiende á impedir que ofrezcamos á Europa ese espectaculo triste, y á evitarnos, sobre los quebrantos de hoy, los riesgos aún más graves que nos amenazan á fecha fija y ya, por fuerza, próxima.

Una riqueza por explotar.

Los yacimientos de sales potásicas.

La discusión mantenida en las Cámaras acerca de los yacimientos de sales potásicas y de su régimen jurídico, es de gran transcendencia para los intereses de la riqueza española.

Conocida es la importancia que tiene para el progreso y desarrollo de la agricultura el empleo de los abonos químicos, y dentro de este sistema de abonos, el empleo de las sales potásicas

Esta sustancia mineral constituye un elemento de primer orden para la fertilización de la tierra. Prueba de ello es lo ocurrido en Alemania.

El desarrollo extraordinario que en los últimos veinte años ha tenido la agricultura en aquella Nación, se debe en parte al descubrimiento de grandes yacimientos de sales potásicas. Utilizadas como primera materia para la fabricación de los abonos químicos, el resultado ha sido obtener de las tierras alemanas un rendimiento superior al de otras más fértiles del resto de Europa.

El Imperio alemán era hasta ahora el único productor y expendedor de sales de potasa, llegando á tener en su mano un verdadero monopolio mundial.

El procedimiento para llegar á este fin no fué otro que el de constituir una sindicación de todos los elementos productores de esta sustancia, con objeto de vigilar eficazmente la difusión del producto, haciendo que estas materias alcanzaran un bajo precio en el Imperio y otro elevadísimo para los extranjeros.

Basta para formarse idea de la importancia de este Sindicato ó «kartel» alemán decir que hoy cuenta con un capital de 1.500 millones de marcos, y obtiene un beneficio de 400 millones al año.

En España no eran ignorados los yacimientos de sales potásicas, pero sí puede afirmarse que se desconocía lo que significaba esa riqueza escondida en el seno de la tierra.

El decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, base fundamental de nuestra legislación minera, clasifica las sustancias salinas como minerales de la tercera sección, las cuales sólo pueden explotarse en virtud de concesión que otorgue el Gobierno con arreglo á las prescripciones de este decreto.

La concesión de las sustancias de dicha sección constituye una propiedad separada de la del suelo: cuando una de ambas deba ser anulada y absorbida por la otra, proceden la declaración de utilidad pública, la expropiación y la indemnización correspondiente.

Este estado de derecho no fué alterado por el Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905.

Bajo este régimen jurídico se descubrieron yacimientos de sales potásicas en Cataluña, sobre todo en las provincias de Barcelona y Lérida, y más tarde en otras, como Santander, Huesca y Zaragoza. A raíz de estos descubrimientos se hicieron las primeras denuncias en 1912, las cuales se acenturon extraordinariamente en 1913, y continuaron en el presente año.

Lógico era pensar desde el primer momento que estos descubrimientos significaban una riqueza nacional y un elemento de vida para la agricultura española, y que era en España donde debían utilizarse los productos de esos yacimientos.

Esta finalidad patriótica tuvo el debate de 27 de Junio último, y el mismo carácter ha tenido el sostenido estos días en el Congreso y en el Senado.

Y después del debate habido en ambas Cámaras, muy provechoso para el interés agrario, no cabe otra cosa sino imitar á Alemania; exigir que las concesiones otorgadas se exploten, y regular la explotación y la venta dentro y fuera de España, estableciendo una tarifa diferencial que sería tan provechosa para la agricultura española, como lo ha sido para el Imperio alemán.

Alcoholes.

Alrededor de la Asamblea de Falet.

Sr. D. Juan Francisco Gascón.—Director de La Liga Agraria.

Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Lector asíduo de la publicación que usted tan dignamente dirige, en mi calidad de Presidente de la Unió de Vinyaters de Catalunya, véome en la necesidad de acudir á su benevolencia para que se digne publicar las presentes líneas, como á pequeño, pero indiscutible adictamento al preámbulo editorial que antecede la publicación de la enmienda «El alcohol y L'Unió de Vinyaters», presentada por D. Gregorio Rull, á las conclusiones de la Asamblea celebrada el presente año en Falset.

En Falset, capital del Priorato, comarca vitícola de renombre universal, perteneciente á la provincia de Tarragona, tan justamente ensalzada en el preámbulo de referencia, el más importante y más clásico de los Sindicatos agrícolas catalanes, especializados en la viticultura, que cuenta entre sus socios de cuota ó de pago, á más de 18.000 *viticultores*, celebró una Asamblea general de socios. Para constituir estas Asambleas, cada cincuenta asociados delegan, por mayoría de sufragios, su voz y voto en un representante, y éstos representantes, con los Delegados locales é individuos que integran los catorce consejos comarcales de la Unión, pertenecientes todos ellos á lo más sano del riñón de la viña catalana, se reunen en Asamblea para discutir y aprobar, en su caso, conclusiones que conocen de antemano y con la facultad y el tiempo suficiente para presentar por escrito enmiendas á las mismas, que las reciben las respectivas ponencias, las estudian y dictaminan, resolviendo en definitiva el Consejo Regional su aceptación ó su rechazo.

Así van á las Asambleas estas enmiendas, y sí fué á la de Falset la del Sr. Rull.

Pues bien; conviene hacer constar, para el mayor esclarecimiento de los hechos, y para que, respetando todas las opiniones las cosas queden en su verdadero lugar, que en la Asamblea de Falset, á la que concurrieron en la forma ya indicada unos cuatrocientos asambleistas, con voz y voto, la enmienda del Sr. Rull fué rechazada por unanimidad, salvando, como es natural, el voto de su autor.

Presidió dicha Asamblea mi ilustre antecesor el Excmo. Sr. Marqués de Camps, quien con el tacto y la corección exquisita que le caracteriza, dió al Sr. Rull todas las facilidades apetecibles para que defendiera su enmienda, llegando la condescendencia presidencial hasta el punto de suspender por cinco minutos la sesión, de conformidad con el Sr. Rull, para que éste pudiera contestar mejor á los argumentos aducidos por la ponencia en contra de su enmienda.

Tenidos en cuenta tales antecedentes, hay que convenir en que ó la enmienda del Sr. Rull no responde á los deseos y aspiraciones de los viticultores catalanes, ó es preciso decretar la quiebra de la institución sindical, de las Corporaciones profesionales, aún cuando en su actuación colectiva reunan las mayores garantías de perfección y de equilibrio, como sucede en el presente caso.

Esperando de su amabilidad se dignará concederme tan señalado favor, y dándole las más expresivas gracias por el mismo, se complace en testimoniarle su consideración más distinguida, éste su afectísimo y atento seguro servidor, q. e. s. m.,

Francisco Santacana.

Barcelona 2 de Diciembre de 1914.

OLIVICULTURA

Vamos, como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

Los olivos arbequinos.

En la cuarta plana, verán nuestros lectores constantemente, un anuncio de los *Campos de Experimentos Agrícolas*, que en Almatret (Lérida), dirige don Juan Casamajó, en el cual, entre varias producciones, que en dicho campo explota y ensaya, figura la de los *olivos arbequinos*, y como nosotros á cuanto se refiere á nuestro árbol sagrado, damos tanta preferencia, en el deseo siempre de ser útiles á nuestros abonados y proporcionarles ideas, medios y elementos, para mejorar y empujar su producción, acudimos al Sr. Casamajó, preguntándole por el valor de esta especie de árbol, y nos contesta lo siguiente, que nosotros iremos publicando, comentando y exponiendo con el debido orden; rogando á nuestros suscriptores que se fijen en las ideas que vayamos publicando acerca de éstos olivos, haciéndonos en todos los casos, las observaciones que crean necesarias para mejor ilustrar ésta cuestión, que hoy ponemos sobre el tapete.

Nuestros famosos *olivos arbequinos*—dice—son de plantón ó pie silvestre, recogidos de en medio del bosque. El primer año de su plantación, las injertamos y al segundo, añade, los disponemos para la venta, adquiriendo un desarrollo admirable, su pronta producción á los tres años, que no dejan de dar fruto anual en toda su larga vida, y á los diez años, dan un rendimiento increíble, porque su producción positiva llega á 10 y 15 litros ó kilos de aceitunas, equivalentes á 5 y 7,50 pesetas, el valor de su aceite, resistiendo á todas las plagas y sequías, por rigurosas que sean

Nuestros plantones de dos años—añade—se desarrollan admirablemente, contribuyendo en grado sumo al ser injertados sobre madera silvestre. Mucho influye también el ingerto escogido (por nosotros) del árbol y ramas que son ya guardadas exprofeso para atar.

Y concluye diciendo el Sr. Casamajó:

«Nos cabe la catisfacción de poder decir muy alto que somos los únicos en España que entregaremos los olivos con las condiciones prácticas y de resultados positivos, puesto que sabemos á ciencia cierta lo que entregamos, para su éxito completo. Nosotros desconfiamos y no tenemos fe con los olivos de cuatro y cinco años de edad, que á veces tienen seis y siete; pues tampoco tenemos fe con el plantío grande, que endurecido por sus años, se desarrolla raquíticamente y dan malos resultados casi siempre.»

El gran desarrollo que dice adquieren, guarda proporción con su gran resistencia, en proporciones increíbles, con el frío y la sequía, explicando el fenómeno de que la flor del mismo nunca se cuaja, por contratiempos que sobrevengan, en el sentido de que sus flores miran siempre al suelo, y su floración de veinte y treinta días más tarde que las otras variedades, influye grandemente en que la cosecha no se malogre.

Resistiendo, como resiste, en proporciones increíbles el frío y la sequía, porque recuerda siempre que su madera ó pie es criada en la selva al medio del mayor abandono, las plagas tampoco pueden con ellos, por la misma razón de ser árbol fuerte y robusto, contribuyendo muchísimo á que su tronco y ramas no den corteza, como dan todas las otras variedades de olivos conocidos, no pudiendo por tal motivo anidar y hacer sus crías.

Prospera, y se desarrolla en cualquier clima y tierra, porque recuerda siempre que fué sacado del bosque al medio de todas las privaciones.

Nuestra preciosa variedad de olivos que nadie iguala, es el que más fruto da, de exquisito gusto y buena calidad, está buscado en todos los mercados del mundo, pagándose su aceite á precios elevados.

Todo cuanto se viene diciendo con elogio á nuestra variedad, es poco; asegurando muy de veras, que el propietario que planta unos cientos de nuestros olivos, asegura su porvenir y el de sus hijos.

Se ruega, se desconfíe de ofrecimientos que se hacen á bajos precios también de olivos arbequinos; pues son muchos los que venden olivos arbequinos y ni siquiera saben su procedencia, ¡ojo que éstas son las más de las casas que lo hacen así!

Las cualidades de nuestros olivos están con ser de pie silvestre sacado del bosque, aplicándole después injerto robusto, sano y de calidad productiva, y ésto el que lo comprende lo dice todo.

Con las cualidades del plantío y nuestras prácticas instrucciones, no hay lugar á duda, ofrecemos una fortuna que está al alcance de todos, y conste—añade—que somos los únicos que servimos sin reparar en sacrificios á fin de hallar y asegurar la riqueza agrícola.

Aspecto del mercado de aceites en Andalucía.

Formalizada la recolección de la aceituna, funcionando los molinos, y con tiempo relativamente favorable para aquélla, el tráfico de aceite sigue en crisis.

No es de extrañar esta situación, dado lo anómalo de esta circunstancia por que atraviesa la exportación.

En la decena, la entrada de *arriería* á venta ha aumentado en relación con las anteriores. Las muestras circuladas del aceite viejo, producción de 1913 á 1914, representarán unas 14.600 arrobas. Del nuevo, de la de 1914 á 1915, á lo sumo llegaron á unas 4.900.

La entrega de aceite nuevo no está formalizada por el atraso que tiene la molienda. El producto es bastante mejor que se esperaba y el rendimiento satisface á todos.

Los precios medios en la decena, para regularizar las operaciones, según procedencia y presentacción de muestra son los siguientes:

Aceite de buen olor y color, producción de 1913 á 1914, de 11,31 á 11,37 pesetas los 11 1/2 kilos.

Aceite corriente de igual producción, á 11,25 pesetas.

Aceite endeble de la misma producción, de 11 pesetas á 11,12.

Aceite nuevo, bien presentado, producción de 1914 á 1915, de 10,75 á 11 pesetas los 11 1/2 kilos.

De igual producción, oscuro, de 10,50 á 10,62 pesetas.

El embarque para el Norte y Barcelona no ha tenido variación digna de mencionarse; además de las partidas procedentes de los almacenes de la capital, bajaron al muelle con aceite 22 vagones.

Con aceite de orujo llegaron 19 vagones.

Murcia, decía el Sr. Lacierva, sufre por tres conceptos distintos la amenaza de la miseria y de la ruina: el despido de los obreros de Cartagena, la pérdida de las cosechas de secano por falta absoluta de lluvias y el paro de las labores de minería. Bien justificada está la decisión de conjurar el mal por medio de obras públicas con la construcción de un ferrocarril secundario; pero ante la Cámara, toda España está en crisis.

Y claro es, que al pedir para Murcia, pedía también para su hermana, la región almeriense, murciana más que andaluza.

¿Cuántas zonas de España sufren hoy por la sequía el paro en las minas y la suspensión del trabajo de las grandes empresas?

Sobre la Asamblea de Cámaras Agrícolas en Tarragona

Entusiastas como que el más, por todo cuanto tienda á sacar de la postración en que yacen en España los intereses relacionados con la agricultura, asistimos á la Asamblea de Cámaras Agrícolas que la de Tarragona había convocado á las de las restantes provincias, para el próximo pasado domingo, en el local donde está instalada.

Presidiendo el infatigable Senador D. José Elías de Molins, el Sr. Presidente de la Diputación Sr. Mestres y el de la Cámara convocante Sr. Rull, y con la concurrencia de representantes de gran número de otras, así del principado como de fuera de él, leyeronse las delegaciones y adhesiones de muchísimas del reino, y la presidencia concedió la palabra al Vocal ponente del dictamen objeto de la convocatoria, D. Luis Ballester Ballester.

Este, con facil concepto, sólida razón y lógicos argumentos, expuso y demostró la importancia del asunto primordial á tratar en la Asamblea, consistente en lograr la cohesión y solidarización de todas las Cámaras agrícolas de España, para el fin común de la defensa y mejoramiento de sus intereses, como primer paso para la formación del núcleo inmenso que viniesen luego á formar con aquéllas cuantas Asociaciones agrarias laboran en la Patria en favor del terruño. Extendióse luego en patentizar los transcendentales beneficios que la agricultura habría de reportar con la realización del proyecto, y enumeró, en forma de conclusiones, lo que desde luego habrá de impetrarse de los Poderes públicos, encaminado á que la agricultura patria, tan preterida hoy, ocupe el preferente sitio que le corresponde, como base y principal elemento de la riqueza nacional.

Con ser todos los temas de la ponencia de una importancia y finalidad capitalísimas, como lo demuestra la aprobación que, con ligerísimas adiciones, dispensó á ellas la numerosa y selecta concurrencia, no entra en nuestro propósito hacer el análisis particular de las conclusiones, porque constituiría trabajo prolijo la exposición de las ventajas que cada una en singular, y todas en general, vendrían á reportar los rendimientos de la riqueza rústica.

Cumple para nuestro propósito de hoy, fijarnos en lo que no vacilamos en llamar principal tema de la ponencia del Sr. Ballester; esto es, la unión de todas las desperdigadas Cámaras Agrícolas, Centros y entidades que en pro de los diversos aspectos agrícolas asiladamente se afanan y desvelan, las más de las veces con esfuerzo estéril.

Bello, sublime, es el pensamiento de la Cámara de Tarragona, sintetizado en aquella primera conclusión. Y lo que en nuestro concepto avalora esta belleza y sublimidad son, no tan sólo el horizonte risueño que su realización ha de ofrecer al suelo nacional, sino lo mucho que debe esperarse de la buena fe que en tal conclusion se encierra. Porque no cabe duda que á la ilustración de las respetables personalidades que integran la Cámara y á la clarividencia del señor Ponente no se oculta que las distintas regiones de nuestra Patria, por la heterogencidad de sus productos, demandan la satisfacción de distintas necesidades, y aun diremos que pueden darse algunos casos de incompatibilidad.

Mas ¿esto qué importa? ¿Ha de ser ello inconveniente para que, dejando los componentes del nucleo, egoismos y envidiosos procedimientos, al paso que luchen por su propio interés, se afanen después por el interés común? No sabemos verlo. Peculiar y axiomático ha sido siempre en la sufrida hueste agricultora el mayor fondo de buena fe, y por esto creemos sincera la idea levantada de constituir un Cuerpo nacional agrícola, que venga á ser el baluarte y defensa de sus hoy hollados derechos.

Y de esta buena fe pudimos admirar en la Asamblea una elocuente muestra. Asistió á ella, en representacion de la Cámara de Cáceres, D. Aurelio González de Gregorio, persona cultísima y erudita, que tomó activa parte en las discusiones, y por más que los productos del suelo por él representado (ganadería y corchos) difieren tanto y tanto de los de nuestra región, nos llenó de gozo oir su autorizada voz proclamando la altísima conveniencia de aquella unión, merced á la cual, y unidas á coro las aisladas pretensiones de todas las comarcas, consigan, en bien de todas, lo que no se logra con el esfuerzo sólo de cada uno.

Y es que el Sr. de Gregorio, correcto caballero, de talento poco común é importantísimo agricultor soriano, apreció la buena fe de la idea, y no pudo menos que asociarse á ella, bien seguro de que una vez realizada, no sólo la región vinícola, por ejemplo, habrá de prestar todo su apoyo y auxilio, pongamos por caso, al corcho y a la ganadería, sino que en justa correspondencia y reciprocidad, harán lo propio las regiones que funden en estos ú otros productos, su riqueza territorial, cuando venga la ocasión de procurar por los nuestros. Y de tal forma, sin distingos habrán de comportarse todos, imitando el laudable ejemplo dado por el Sr. de Gregorio ante la Cámara de Tarragona.

Potente y avasallador resultará ante los Poderes públicos el unánime sentir del nucleo inmenso, que darán unidas todas las actualmante dispersas colectividades agrícolas de la Nación clamando por lo que en justicia demanden los intereses de una ó más regiones, sobre todo si se consiguen los demás derechos á reclamar, que son objeto de las conclusiones aprobadas, y á las cuales, por la fuerza de la lógica que las informa tendrá que accederse por el Peder central.

Entonces, la Cámara de Tarragona y su incansable presidente honorario Sr. Elías de Molins, se sentirán justamente orgullosos por haber iniciado un tan importante movimiento de concentración que tan evidente beneficios ha de reportar á la propiedad rústica, desatendida y vejada en la actualidad.

Nuestro aplauso al Sr. Vocal ponente, Sr. Ballester, á la Cámara toda, y á su dignísimo Presidente honorario.

El Corresponsal.

Los cuantiosos intereses agrícolas que todos reconocen, salen siempre á colocación en los discursos de la Corona al abrirse el Parlamento: no existe político que lance un programa ó unas declaraciones, que no afirme el fomento de la agricultura; no existe corporación que no piense en desvelarse por los agricultores; no hay entidad económica ó cultural que no asegure que trabajará y auxiliará á la menesterosa agricultura.

Fecundidad de los gemelos en la especie bovina.

Enemigo de exhibiciones y de espigar en mis propios trabajos, no quiero dejar sin comento lo que el profesor Uhulman quiere darnos como una novedad á propósito de los gemelos en la especie bovina.

Todos cuantos en pequeña o grande escala nos hemos ocupado de la materia y *hemos sido ganaderos*, sabemos de memoria que las terneras producidas en partos dobles son en la generalidad fecundas, tan fecundas como las del resto de la especie, y que la tendencia á la fecundidad como á la producción de determinado sexo, como las cualidades y los defectos y los vicios y las tendencias y las enfermedades, pasan á la generación siguiente, ora al través de los hijos, ora por mediación de los machos, á los nietos ó productos de la segunda generación.

Los machos gemelos, lo mismo cuando se trate de dos en el mismo parto, que cuando vienen acompañados de una hembra, son casi sin excepción, aptos para la reproducción y normalmente fecundos. No así en su gran mayoría las hembras compañeras de un macho.

Las razas mejoradas ofrecen, por lo demás, mayor número de casos de gemelos, como puede fácilmente comprobarse hojeando cualquier libro genealógico.

Mas no quiero alargar estos renglones y he de limitarme á copiar lo que sobre la materia tengo escrito en mi libro *La Vaca y sus productos*.

La vaca—he dicho en él—que es generalmente unípara, suele dar gemelos en algunos casos y, aún de tarde en tarde tres crías en un solo parto. Los casos de gemelos no son tan raros como pudiera creerse. En los ocho años corridos del 1883 al 1891 el herd-book ingés de ganado Shorthorn registra 401 casos, ó sea unos 50 al año, que se reparten del modo siguiente:

Dos machos	87	casos
Dos hembras	151	»
Un macho, Una hembra	163	»

Los gemelos de un mismo sexo se reproducen casi en la generalidad. En los pares de diferente, el macho es casi siempre útil para la reproducción; la hembra, en poquísimos casos. Una de las pocas gemelas con macho que ha dado crías es la Herefor *Brenda*, del criadero de Foroler de Van Natta en los Estados Unidos. Con motivo de ella escribían sus dueños: «En los últimos seis años hemos tenido cosa de veinte pares de gemelos—hembra y macho—, mas ninguna de las terneras, hasta ésta, llegó siquiera á estar en calor.»

Y basta de cita. Lo que me importaba hacer notar es que, con el pretendido descubrimiento del alemán Uhulman sucede lo que Lafontaine nos cuenta á propósito del profeta Barne; lo que á cada paso acontece á todos.

¡Lo que en nuestro orgullo é ignorancia teníamos por un descubrimiento, es cosa vieja ya, que todos saben, hasta con detalles nuevos enteramente para nosotros!

M. Escandón.

Noticias del Ministerio de Fomento.

La Cámara de Comercio de Logroño ha dirigido el telegrama siguiente al Sr. Villanueva:

«Proyecto ley concesión puertos francos y zonas neutrales que solicita Cataluña significa la ruina de las industrias conserveras y vinícolas de la Rioja. Esta Cámara Comercio solicita opóngase con todas sus fuerzas á dichas concesiones, en beneficio de los intereses de sus representados.—El Presidente, *Salad.*»

—

Los Sres. D. Miguel Sánchez Dalp y D. Ceferino González, han dirigido una solicitud al Presidente de la Junta de Iniciativas, exponiéndole un interesante proyecto de transformación de las Granjas agrícolas y demás establecimientos oficiales de enseñanza y experimentación agrícola, en forma que ofrecería importantes ventajas para la agricultura en particular y para el país en general.

—

Asuntos para el Pleno del Consejo Superior de Fomento del día 14 de Diciembre.

Real orden del Ministerio de Hacienda sobre Dehesas boyales.

Informe sobre reclamación formulada á la Junta de iniciativas por el Consejo Nacional Católico Obrero, relativo á operaciones de crédito para el desarrollo de la industria, fomento del crédito agrícola y otros extremos.

Informe por el Consejo provincial de Valencia sobre Sindicatos agrícolas y Cajas rurales.

Informe sobre propuesta del Instituto de Reformas Sociales, relativa a la Ley de Sindicatos agrícolas sobre institución de cooperación de consumo para los asociados.

Propuestas de los Consejos provinciales sobre la adopcion de medios para el desarrollo de la producción nacional y del comercio.

Informes sobre acuerdos del Sindicato de la Comunidad de Labradores de Novelda (Alicante), relativo á devolución de cuotas para el servicio de Guardería rural.

Informes sobre acuerdos de la Comunidad de Labradores de Aguilar de la Frontera (Córdoba) sobre nombramiento de Secretario.

Sorteo de los Vocales electivos para la renovación que previene el art. 29 del Real decreto orgánico y 2.º del Reglamento.

—

La campaña provechosa que sobre abonos atribuímos en nuestro último numero á iniciativas del Gobernador de Teruel, se debe únicamente á las iniciativas y celo de aquel Ingeniero jefe del servicio agronómico.

—

En la discusión promovida en el Congreso, alrededor de la consignación que en presupuestos se fija para la repoblación de montes, se convino por todos en que la señalada para este servicio de montes, es ridícula, insignificante. Con ella apenas si hay para la conservación y alguna mejora de lo actualmente poblado.

En vano es que de todas las comarcas españolas pidan un día y otro la repoblación, que atraería las lluvias y encauzaría las aguas torrenciales. La partida correspondiente del presupuesto no se aumenta.

Pero es más; últimamente se ha dado el caso de que, habiendo concedido el Consejo de Estado una porción de millones para obras públicas, se haya negado á hacer igual concesión para un crédito de pesetas 500.000, que se pedía para compra de semillas, que habían de darse á los agricultores pobres, para Granjas agrícolas y repoblacion forestal.

Tenían, pues, razón fundadísima los Diputados que en las dos últimas tardes combatían la mezquina partida con que en el presupuesto de Fomento se atiende, mejor dicho, se desatiende á la repoblación.

—

Un periódico de Salamanca que aboga siempre por la representación parlamentaria, como la que ellos se han dado imponiéndose, llevando á la alta Cámara á la fuerza á un Senador agrario del relieve que en este sentido tiene el Sr. Marqués de Albaida, pone á este señor en las nubes, alabando por tanto, su fecunda gestión agrícola para aquel país en la alta Cámara, y al efecto, refiere de qué modo por su eficaz gestión se ha llegado á combatir la langosta en los encinares que allí constituye una gran riqueza.

Unimos nuestros aplausos á los de sus electores.

—

La Ley de Epizootias.

Ha sido aprobado ya por el Congreso y el Senado el dictamen que ha dado la Comisión mixta, armonizando las variaciones introducidas en el primitivo proyecto por ambas Cámaras. En el nuevo dictamen se han hecho algunas modificaciones de mucho interés; una de ellas es la que todo Ayuntamiento de 2.000 ó más habitantes, tendrá, por lo menos, un Inspector municipal de Higiene pecuaria, y los municipios más pequeños, estarán obligados á agruparse para sostener un Inspector municipal.

Como recordarán los lectores, antes se fijaba el número de habitantes en 3.000, y en cuanto á los Ayuntamientos menores, se les dejaba en libertad de agruparse ó no.

Tan pronto como sea promulgada se procederá á su implantación.

—

Los representantes catalanes consideran como un hecho, desde ahora indiscutible, que el Gobierno va á presentar el proyecto de zonas ncutrales en cuanto termine la discusión de los Presupuestos en el Congres, confía en que las sesiones no se suspenderán sin que se conozca la fecha de la reapertura y sin que antes quede nombrada la Comisión parlamentaria.

Manos, pues, á la obra, porque nosotros estamos dispuestos á combatir en contra, en las avanzadas.

"EL HOGAR ESPAÑOL"

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

LOS VALORES HIPOTECARIOS EN LAS GRANDES CRISIS

En circunstancias como las presentes es cuando se aprecia en toda su importancia la enorme ventaja de los valores que tienen por garantía la propiedad. Por violentas que sean las tempestades que se desencadenen, las fincas subsisten. La Naturaleza no detiene su curso, y los frutos de la tierra y los alquileres urbanos constituyen una segura renta.

Las imposiciones de «El Hogar Español» garantizadas por primeras hipotecas representan el «sumum» de la seguridad en estos momentos críticos.

	Pesetas
Imposiciones suscritas	84.100.000
Imposiciones realizadas	35.600.000
Préstamos realizados	51.400.000

"EL HOGAR ESPAÑOL"

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid, Puerta del Sol, 9.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18.—Buenos Aires, Cerrito, 308.

Notas y recortes

Poco perderán los agricultores con leer detenidamente el prospecto que hallarán dentro de este mismo número, procedente de la casa Andrés Rodrigo, de Zaragoza, y si entra en sus cálculos efectuar alguna plantación de olivos en el presente año, quizás les convenga dar la preferencia á la renombrada variedad *Erbequin auténtica*, que no sólo rinde una despreciable cantidad de fruto á los tres años, sino que, según los cultivadores de La Muela (Zaragoza), prospera bien en toda clase de terrenos por pobres que sean, resiste la sequía y los hielos, y además es indemne á las diversas plagas que tanto merman la cosecha de aceite en todas las regiones de España.

—

En el año corriente puede evaluarse la producción de cebollas en España en unos 3.750.000 quintales métricos. La cosecha es normal y la calidad del producto muy aceptable, pues las hectáreas que se han destinado al cultivo de este interesante bulbo, han sido poco más ó menos 26.000, especialmente de terrenos de huerta, regadío y frescos, cifra casi exacta á la de años anteriores, y en los productos obtenidos no se nota merma digna de consideración efectuada por grandes ataques de enfermedades fitoparasita-

rias, pues aunque hicieron algunos estragos las "peronosporas", no fueron de importancia. Los accidentes meteorológicos ocurridos durante el período de semillero y los fuertes vientos son los fenómenos temibles, y éstos no han sido abundantes ni en calidad ni en cantidad para fases del cultivo que nos ocupa.

—

Parece que en Francia se emplea en grandes cantidades un nuevo abono que produce excelentes resultados.

Se prepara dicho abono con el orujo y demás residuos procedentes de la destilación.

El líquido al salir del aparato destilatorio despojado ya del alcohol que contenía, se concentra por medio de la ebullición en aparatos especiales hasta reducirlo al estado de jarabe; se le añade cierta cantidad de superfosfatos y otros productos minerales y se mezcla todo. El conjunto, en forma de polvo negro, fino y de olor fuerte, aunque no desagradable, se aplica á las plantas que se trata de abonar.

No se le ha puesto todavía, que sepamos, nombre especial, pero se le considera como uno de los mejores fertilizantes.

—

La Asociación de Labradores de Zaragoza ha gestionado cerca de los fabricantes de azúcar la elevación de precio de la remolacha, fundándose, primordialmente, en que el cultivador debe participar de las ventajas que á la industria azucarera española proporciona la situación de los mercados de ese producto por efecto de la guerra.

Los fabricantes se han negado á aumentar el precio de la remolacha, alegando su compromiso con el Gobierno de no elevar el precio en el interior, que es el consumo constante, por ser el precio de exportación circunstancial en extremo y de imposible sostenimiento, por quedar excluídos automáticamente de los mercados extranjeros el restablecerse la normalidad, merced á la mayor baratura y economía en primera materia y fabricación, respectivamente, y que la necesidad de aumentar el consumo interior les llevaba á la política de no aumentar el precio convenido en el Sindicato de Fabricantes, para cuya fijación, y como una de las bases principales, se había acordado no pagar más de 35 pesetas la tonelada de remolacha, precio bajo de azúcar que, al difundir el consumo, les llevaría al libre cultivo de la raíz azucarera, con la consiguiente gran ventaja para el cultivador, y al par beneficiaría también los intereses fabriles, permitiendo á la inustria trabajar con plena potencia.

—

Los periódicos se lamentan de que el Crédito Agrícola de Francia haya suspendido completamente los préstamos hipotecarios.

Dicen que debe tener en cuenta que hay muchas regiones á las cuales no ha llegado ni llegará seguramente el enemigo, y en las cuales debía la mencionada institución abrir préstamos para los agricultores.

—

Nos dicen desde San Fernando:

«Se ha celebrado en Chiclana una importantísima reunión, á la que han asistido más de 3.000 obreros, constituyéndose el Sindicato de obreros viticultores.

Se acordó solicitar del Rey, del Gobierno y demás personalidades, que apoyen el proyecto de bodegas de la Sociedad, igual que existen en Austria Hungría, cuyo fin práctico es amparar á la colonia necesitada é impedir emigren los braceros.

Acto seguido se organizó una imponente manifestación pacífica, para pedir al alcalde comunique al Gobierno el sentimiento popular.»

—

Convocados por el alcalde de Sevilla, se han reunido en el Ayuntamiento los diputados y senadores que se hallaban en Sevilla, el presidente de la Diputación Cámaras de Comercio y Agrícolas, Junta de obras del puerto, de la Unión comercial y del Círculo de la Unión Mercantil para tratar del proyecto de establecimiento de zonas neutrales.

Después de gran deliberación se acordó que los reunidos hagan á las colectividades y organismos que representan las siguientes preguntas:

¿Conviene el establecimiento de una zona neutral en Sevilla? ¿Si el establecimiento se hiciera tal y como se solicita del Gobierno, perjudicaría en la actualidad á la industria de Sevilla? ¿Los establecimientos de zonas neutrales, en cualquiera de los puntos de España perjudicaría alcomercio á la producción y á la industria sevillana?

Además, se acordó que fuese el Ayuntamiento quien pidiera la concesión de la zona en el caso que lo estimara conveniente.

—

Hemos recibido el 2.º número de una Revista publicada en Manresa, titulada *Agricultura é Industria*, que no es un periódico más, sino un periódico que por se factura, forma, fondo y orientación, merece todos nuestros respetos y viene á llenar allí una necesidad sentida.

No hay en Cataluña periódico mejor presentado, ni de más alcances, ni de más enjundia para desenvolver y crear riqueza.

Le auguramos un gran éxito y por su existencia hacemos fervorosos votos.

—

Hay mucha demanda de lana, especialmente ordinarias ó bastas y entrefinas, para la región catalana y para Italia. Obedece á los grandes pedidos de capotes y mantas que los fabricantes han recibido de las Naciones en guerra. Hay bastantes fábricas que están trabajando día y noche para cumplir los contratos pendientes Y como consecuencia natural de esa demanda, las lanas que se hallaban sin contratar están alcanzando buenos precios. Sabemos de algunas pilas especiales que han sido adquiridas al precio de 130 reales arroba, cotización que hace muchos años no alcanzó la lana sucia ni en España ni en ninguna otra Nación.

Mucho celebramos que la actual impresión del mercado dure bastante tiempo.

—

El querido colega *El Norte de Castilla* publica íntegro el discurso que el Ingeniero Director de la Granja agrícola de Valladolid, Sr. Romero, pronunció con motivo de la Semana agrícola, allí celebrada, y del cual nos hemos de ocupar por su gran oportunidad y mérito con la extensión debida.

—

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley acerca de los riegos del Alto Aragón, se reunió ayer tarde, y firmó el dictamen, del cual se dió cuenta á última hora.

El proyecto subsiste en la misma forma en que fué aprobado por el Congreso, sin otra modificación que la que, de acuerdo con el Ministro de Fomento, se ha introducido, consistente en incorporar el aprovechamiento de las aguas de los ríos Astón, Sotón y Guatizalema.

—

Nos dicen desde Murcia, que en el pueblo de Mazarrón han vuelto á celebrar Asamblea magna todas las fuerzas vivas, con objeto de reiterar al Gobierno la concesión de obras públicas á esta provincia, para remediar la terrible crisis que reina.

La negativa de las Cortes á conceder mejora alguna, ha exacerbado las pasiones, y todos los pueblos se preparan á celebrar actos pidiendo que se concedan las citadas obras, pues el hambre comienza á hacer estragos en los hogares, incluso en la capital.

El Ayuntamiento costea 4.000 raciones diarias, que se reparten entre los indigentes.

La crisis es más terrible de lo que se cree.

En algunas fábricas de Murcia sólo se trabaja medio día, y en otras se han despedido dos terceras partes de los obreros.

—

Nos dicen desde El Ferrol:

Aumenta la indignación contra el acuerdo del Gobierno autorizando la exportación de la patata.

Numerosos acaparadores recorren las aldeas adquiriendo grandes cantidades.

El quintal, que antes se vendía á 5 pesetas, se vende ahora á 10 y 11.

Las clases pobres no pueden ya adquirir este artículo de primera necesidad á causa de la elevación del precio.

La opinión hállase muy alarmada, temiendo sobrevenga un grave conflicto.

Se preparan mitines en las ciudades, villas y aldeas para pedir al Gobierno que deje sin efecto la exportación, por tratarse de un asunto de vital interés para Galicia.

—

Una Comisión de Senadores y Diputados de Valladolid, entre los que figuraban los Sres. Royo Villanova y Zorita, estuvo ayer mañana conferenciando con los Directores de Obras públicas y Agricultura, interesándoles en la pronta construcción de varias carreteras y caminos vecinales, así como en los servicios de Agricultura que se han de realizar en toda aquella comarca.

La Comisión de la Asamblea provincial vallisoletana que se encuentra en Madrid, visitará hoy al Ministro de Hacienda, acompañada de los Diputados á Cortes Sres. Alba y Zorita, para recomendarle la solución favorable de varios asuntos de interés para aquella provincia.

Muy bien, muy bien, así se defienden los intereses de la agricultura.

—

Prra la explotación y administración de importante asunto agrícola, ganadería é industrias anejas se ofrece persona muy competente y formal, con excelentes referencias y capital de 75.000 pesetas dispuestas en garantías, que á la vez desearía aportar al negocio de ser susceptible.

Mercados nacionales

—

Salamanca.

Entraron 215 fanegas á 53,75 reales.—Pesetas 31,07 los 100 kilos.

En Chamberí, 300 fanegas, á 54 reales.—Pesetas 31,22 los 100 kilos, y en Tejares, 350 á 54.—Pesetas 31,22 los 100 kilos.

Centeno, á 40.—Pesetas 24,15 los 100 kilos.

Tiempo lluvioso.—Mercado desanimado.

Tendencia sostenida.

Arévalo.

La entrada ha sido de 150 fanegas.

Se cotizó el trigo á 53 reales fanega.=Pesetas 30,64 los 100 kilos.

Tendencia firme.

Burgos.

Entraron 500 fanegas, que se vendieron:

Trigo álaga, á 54 reales fanega.—Pesetas, 31,22 los 100 kilos; mocho, á 51. Pesetas, 29,48 los 100 kilos; rojo, á 50. Pesetas, 28,90 los 100 kilos; cebada, á 27. Pesetas, 20,96 los 100 kilos; avena, á 17.

Tendencia floja.

Valladolid.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 53 reales fanega.—Equivalente á 30,64 pesetas los 100 kilos.

Tendencia firme.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 53 reales fanega.—Pesetas, 34,64 los 100 kilos.

Tendencia firme.

Don Benito.

Los precios se mantienen sostenidos, siendo éstos los más corrientes:

Trigo rubio, á 60 reales fanega; ídem candeal, á 53; blanquillo, á 52, y rojo á 52; centeno, á 36; cebada, á 28; avena, á 19.

Habas, á 44 reales fanega colmada.

Huesca.

La est dística vitícola acusa una disminución considerable en el viñedo, debido á la incesante y devastadora acción de la filoxera. Afortunadamente, los viticultores parecen despertar de su anterior letargo y la reconstitución ha experimentado un impulso vigoroso, que según se desprende de las notas que á diario llegan á nosotros, es de esperar continúe el año actual con mayores entusiasmos.

El número de cepas dadas de baja asciende á unos siete millones, la replantación no llega á la mitad, pero pasa de tres millones de plantas.

La cantidad de mosto recolectado ha sido inferior á la del año anterior y asciende á 181.872 quintales métricos, pero en cambio su mejor calidad, compensa en gran parte esta pérdida.

Monesterio.

Por esta región la montanera de encima es casi nula y la de alcornoques buena; pero de éstos es lo menos que hay, resultando haber poco ganado en el monte, y de aquí el que se vaticinen buenos precios para la saca de la montanera.

Hoy, al verdeo de la población, que es muy escaso, se cotizan de 52 á 54 reales arroba, pesados y comidos.

El ganado lanar, cabrío y vacuno, está caro por no haber existencias de ellos en condiciones de matadero y por el mucho que se vendió este verano último.

Las lanas se vendieron todas antes de estallar la guerra.

Santa María de Nieva

El campo perezoso en el nacimiento á consecuencia de la sequía anterior, las aguas y nieve han animado el nacimiento á la vez á criado corteza la tierra se ha pasado una rastra y queda perfectamente preparada para las arrejacos.

El mercado se hace en superiores condiciones; tiempo de hielos y niebla.

Entradas, 3 vagones de trigo y salidas 2.

Precios sostenidos.

Harina, 1.ª clase, 100 kilos á 36,50 pesesetas fanega; id. de 2.ª, id. id. á 31,50 pesetas id.; salvado, 100 kilos á 19 pesetas fanega; trigo, á 13,50 fanega; centeno, á 9 pesetas fanega; avena, a 5 pesetas fanega; cebada, á 6 pesetas fanega; habas, á 10 pesetas fanega;

Alicante

Ha cambiado por completo el aspecto de los campos, habiendo renacido el mayor número de las fuentes y manantiales, que permiten un riego abundante, cuyo sobrante fluye por las ramblas hacia el mar, lo que llegaba á un ensueño para estos atribulados labradores.

Con las favorables condiciones del tiempo y temperatura, han dado comienzo las siembras en las tierras ligeras, á las que seguirán las de los fondos de los valles y las más arcillosas, tendiéndose á no dejar parte alguna sin su correspondiente semilla. Lo previamente sembrado y nacido ofrece un aspecto inmejorable.

Este renacimiento de la vida rural ha despertado una actividad febril entre los agricultores, en busca ávida unos de los viveros de algarrobos, almendros y demás árboles y arbustos, acudiendo otros á las ferias y mercados, recabando semillas y ganados de todas clases, ya poco menos que agotados, disputándose su adquisición á precios, elevados en previsión de un buen año, con un régimen lluvioso que devuelva á las tierras los pastos agotados y una vegetación vigorosa.

Ubeda.

Precios corrientes sobre vagón: Aceite bueno, á devolver la corambre al día siguiente de su llegada, en porte pagado á Ubeda, á 12,25 pesetas la arroba de 11 1|2 kilos, ídem super, puro en bidones de 5 á 10 kilos, á 53 pesetas caja de 40 kilos netos.

Sevilla.

Las entradas de aceite han sido de unas 3.500 arrobas de la cosecha do 1913-1914 y 1.500 de la nueva.

Cotízase: lo mejor, producción de 1913 á 1914, á 11,37 los 11 1|2 kilos; corriente, igual producción, á 11,25 y endeble de 11 á 11,12 pesetas.

Aceite nuevo, producción de 1914 á 1915, bien presentado, á 11 pesetas. De la misma producción y oscuro, á 10,72 pesetas.

El embarque casi nulo.

Villalón.

Hay poca oferta y la demanda está también muy limitada. Merced á la última nevada los campos presentan buen aspecto.

Cotízase: harina 1.ª, á 18 reales arroba; panadera, á 17,50 y 2.ª, á 16, tercerilla, á 12; 4.ª corriente, á 9, comidilla á, 8; trigo, 51,50 y cebada, á 24.

Moral de Calatrava

Cosecha de granos regular y de uva buena, habiéndose vendido á 1,50 pesetas arroba.

Las aceitunas han quedado muy menudas por falta de agua, y la siembra se hace en buenas condiciones.

Trigo 12,50 pesetas fanega.

Cebada, 5,50.

Habas, 12,50.

Patatas, 1,25 pesetas arroba.

Vino tinto ó blanco, 3,25.

Aceite, 12.

Tendencia floja.

Manzanares.

Llovió en abundancia y la siembra se ha hecho en inmejorables condiciones.

Cosecha de patata muy escasa, efecto de la «telaraña». Su precio, 1,25 pesetas arroba.

De azafrán mitad que el año anterior, y de aceituna también muy escasa cosecha.

Vinos nuevos 2,50 pesetas el blanco, y 2,75 el tinto los 16 litros, observándose mayor estimación en este último.

Avila.

En ésta se cotizan los cerdos al vivo, de 62 á 63 reales arroba, en canal; libre para el vendedor, á 78 y 80 reales arroba

Las matanzas muy desanimadas ante los precios tan altos á que se paga el ganado.

Las ventas al detall, muy cortas.

Se nota poco interés en almacenar grasas á los precios actuales, teniendo en cuenta que hay existencias añejas y que éstas se venden con poca estimación.

Zaragoza.

Precios de la plaza:

Carnero gallego, á 1,75 pesetas kilo.

Carnero churro, á 1,85 ídem íd.

Ovejas, á 1,70 ídem íd.

Vaca, á 6 3|4 reales libra carnicera.

Ternera, á 7 3|4 ídem íd.

Cerdo, de 21 á 21,50 pesetas arroba, según estado de cebo.

Navalmorales.

Aspecto del campo: Las lluvias abundantes han permitido el terminar las faenas de la siembra en inmejorables condiciones y han beneficiado grandemente á los olivos.

La cosecha de aceituna es buena y el estado del fruto exselente.

Precios del mercado:

Trigo, á 14,25 pesetas; centeno, á 9,00; avena, á 7,00; cebada, á 7,00; aceite, ó 11,50 pesetas arroba.

Alcañiz.

No podía terminarse el sementero, como dije en mis anteriores informaciones, por no tener las tierras la sazón suficiente.

El día 20 la presencia de unos pequeños copos de nieve nos sorprendió; dicha cantidad aumentó en intensidad llegando á alcanzar la capa de nieve caída de 22 á 24 centímetros de espesor; la temperatura, tan benigna que después de la nevada quedó, hizo que el día 22 estuviera deshecha roda causando grandes alegrías, esecialmente á los agricultores que perdían las esperanzas de terminar la sementera en tan buenas condiciones, sirviendo también para hacer desaparecer la plaga que hoy padèce el olivo.

Precios del mercado:

Trigo de monte, á 46 pesetas cahiz, 179 litros; ídem de huerta, á 46 íd. íd; cebada, á 24 íd. íd.; maíz á 24 ídem íd.; avena, á 20 íd. íd., sin existencias; judías, á 6,50 pesetas fanega; patatas, á 1,50 pesetas arroba, 12 kilos 600 gramos; aceite de 1.ª á 16 pesetas arroba;

Alar del Rey.

Tiempo bueno.

El precio corriente de los artículos es como sigue:

Trigo, á 48 reales fanega; centeno, á 37; cebada, á 28; algarrobas, á 33; yeros, á 35; lentejas, á 70, y avena, á 18.

Garbanzos superiores, á 190 reales fanega; ídem regulares, á 170; íd. medianos, á 100; alubias, á 120; muelas, á 55, y guisantes, á 37.

Harina de primera, á 20 reales arroba; íd. de segunda, á 19, y de tercera, á 18.

Barcelona.

Se vendió trigo procedente de San Esteban, Langa, Peñaranda y Peñafiel, á 53 reales fanega.—Pesetas 30,64 los 100 kilos.

Han llegado 33 vagones de trigo, 5 de harina, y uno de cebada.

Medina.

En el mercado de hoy han entrado 65 fanegas de trigo, que se vendieron á 52 reales las 94 libras.—Pesetas, 20,60 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Mercado de Madrid.

—

Mercado de cerdos.

Con matanzas limitadas, y no por falta de ganado, sigue vacilante el mercado madrileño de ganado de cerda.

Con gran resistencia pagaron el sábado los salchicheros á 1,57. Se han hecho algunas compras, aunque pequeñas, á 1,55 de ganado murciano. En las demás clases se sostienen los vendedores, á pesar de la actitud en que vienen colocados los compradores desde que principió la campaña. El Secretario de la Asociación general de Ganaderos está recibiendo muchas felicidades por su intervención en el Congreso, pidiendo al Gobierno que permita la exportación de cerdos y de tocino.

Vacuno mayor, terneras y lanares.

Tras de muchas oscilaciones de precios, los toros han ganado ya francamente 2 reales en arroba esta semana, alcanzando de nuevo los 80 reales. El resto de los vacunos mayores sin variación importante.

Las terneras en alza también muy sensible.

«La Unión» cotiza: Cebones, á 77 y 78 reales arroba canal; vacas, á 77; toros, á 78 y 80; ganado mediano, á 70; carneros, á 1,72 pesetas kilo; ovejas, á 1,60.

Los abastecedores: Cebones, á 78 reales arroba canal; vacas, á 77 reales; toros, á 80; ganado mediano, á 72; carneros, á 1,75 pesetas kilo; ovejas, á 1,65 pesetas.

Precio general del ganado lanar: carneros, de 1,72 1,75 pesetas kilo canal; ovejas, de 1,60 á 1,65.

Sacrificio de reses.

En los ocho últimos días se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid las siguientes reses:

1.503 vacas, con peso de 260.038 kilos; 544 terneras, con 25.780 kilos; 2.605 lanares, con 29.869,0 kilos; lechales, 51, con 221.

Cerdos, 2.468, con peso de 260.516 kilos.

Cereales.

Trigo, de 57 á 58 reales fanega; cebada, de 23 á 24 reales fanega; avena, á 20 y 21; algarrobas, á 92r eales los 100 kilos; alfalfa, á 12 pesetas los 100 kilos; centeno, á 36 reales fanega; paja, á 0,40 pesetas arroba; maíz, á 21 pesetas los 100 kilos; habas, á 23 pesetas los 100 kilos.

Banco de España.

—

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.		
Serie A.			
383	3.821	á	30
526	5.251	»	60
1.240	12.391	»	400
1.254	12.531	»	40
1.451	14.501	»	10
2.210	22.091	»	100
2.320	23.191	»	200
2.823	28.221	»	30
3.534	35.331	»	40
4.217	42.161	»	70
Serie B.			
70	691	á	700
958	9.571	»	80
Serie C.			
503	5.021	á	30
789	7.881	»	90
Serie D.			
431	431		
769	769		
817	817		
1.080	1.080		
1.130	1.130		
2.344	2.344		
Serie E.			
78	78		
867	867		

Madrid 1.º de Diciembre de 1914.—V.º B.º: El Subgobernador, *Belda*.—P. El Secretario, *O. Blanco-Recio*.

—

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Desde el día de mañana, 4 del actual, podrán presentarse en la sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco, los cupones de vencimiento de 1.º de Enero próximo, de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emisión de 1.º de Enero de este año, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid 3 de Diciembre de 1914.—El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

Imp. de los Sucesores de J. A. García.—Campomanes, 6.

Las mejores plantas. **VIDES AMERICANAS** De selección garantizada.

INJERTOS ◘ BARBADOS ◘ ESTACAS ◘ ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones.

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES:

«La Sala de Vallformosa», 102 hectáreas.—«La Sort», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hectáreas.—«Mascatarro», 7 hectáreas.—«Viure (Ampurdán)», 10 hectáreas.—«Otras Pequeñas», 6 hectáreas.

(*Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa*).

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATE

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

PRODUCCIÓN MÍNIMA ANUAL..... TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados. TRES MILLONES de BARBADOS con magníficos brotes. OCHO MILLONES de ESTACAS INJERTABLES. ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.

GARNACHA-TEMPRANILLO-MORASTEL-MAZUELA-ALICANTE-PRIETO PICUDO-GRACIANO Y TINTO FINO DE CASTILLA

Viura.- Xarello.—Calagraño.—Jaén.—Verdejo.—Albillo.—Palomino.—Valenci y Mosatel, sobre 1.202.—Lot.—3.309.—Aramón, uno; Aramón, nueve.—93-5.—41 B.—420 A 157-11.

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides esta casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir. Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa.

Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo).

Capital invertido en viveros y plantaciones: **PESETAS 600.000.**

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA

Diríjase toda la correspondencia: JAIME SABATÉ *Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).*

TELEFONO INTERURBANO, NUM. 1

"CENTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA"

«Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés. (Barcelona)» de los propietarios viticultores «Castellet Hermanos» Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades de patrones y víníferas más recomendadas.

Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por correspondencia.

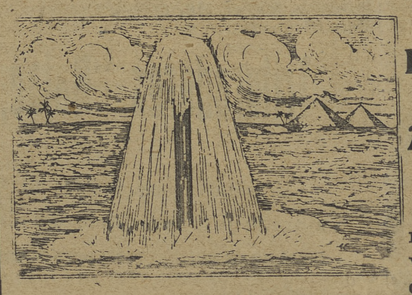

POZOS ARTESIANOS

Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua.

Alumbramientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones.

Catálogos gratis á cuantos los soliciten.

IGNACIO RUIZ

Plaza Murcianos, 3.—VALENCIA

MOTORES VELLINO

Á Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador

PEQUEÑA INDUSTRIA
ELEVACIÓN DE AGUA
AGRICULTURA
ALUMBRADO ELECTRICO
PARTICULAR
CINEMATOGRAFÍA

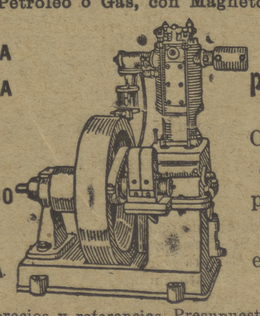

El motor ideal para el agricultor

Consumo de gasolina de 260 á 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos.

Pídanse la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para *instalaciones completas de riego*, así como para grupos *electrógenos*. «*Electror*» *para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.*

LABORATORIO VELLINO

Bruch, 127.—BARCELONA

Taller electromecánico. Bruch, 127.-Barcelona.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de producciones agrícolas

Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina

PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTILAN

VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41b.

La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo á quien los solicite.

BAGAZO Ó TORTA DE LINAZA

El mejor alimento para el ganado

DEUTSCH Y C.ía

Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado.—**MADRID**

CENTRO VITÍCOLA CATALÁN DEL PANADÉS

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS

DE

JOSÉ HILL ROS

Propietario-viticultor.

MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA)

Gran esmero en la selección y envío de las plantas. utenticidad garantizada. Precios muy económicos.

Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.º AÑO	VINO EN SU 3.º AÑO	VINO EN SU 4.º AÑO	Peso aproximado
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica con 225 litros con doble envase..	280	280	350	300
Barril » 100 » » » ..	112	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M.r. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultmos.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.º
Bilbao: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Idem, D. Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Cáceres: D. Manuel García, Alfonso XIII, 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15 Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 74.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 2.
Coruña: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
Ferrol (El): D. Faustino Salanova, Sánchez-Barcáiztegui, 1.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Jaén: D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Madrid: Sra. Viuda de D. Baldomero García «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol 8, «La Mayorquina.»
Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Higuena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 16.
Idem: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Vinos.
Idem: D. Ramiro García.—*Caves Monopole.*—Carrera de San Jerónimo, 30.
Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolás M.ª Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Idem: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 72.
Idem: D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12 y Montera, 51, «La Mayorquina».
Idem: Bodega «Vitoria», Olózaga, 6, Teléfono, 640.
Málaga: D. A. de Burgos Maesso. Bodegas, Don Cristián, 8.
Idem: Sra Viuda de Westendorp y C.ª, Nuño Gómez, 17.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Central Hotel, Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias): Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: Casa Deibos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Bustos y Nogueras, Fuenterrabía, 30.
Idem: D. Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 5.
Santander: D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia: Sres. Domínguez y C.ª, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia: D. Pedro Nadal, Pascual y Gernis 14, Comercio.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, Plazade la Independencia 4.
Idem: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 18.
Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas.....	36
Idem » 12 » » —	30	Una media botella de vino en su 4.º año.....	1,50
Una botella » —	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En las etiquetas y en los corchos vá marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con las fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

NaO, SO³, 10 HO gr. 257=NaS. 0gr., 0499

Interesa a todos saber:

1.º Que no existen otras aguas **salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas** que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNESICOS Y POTASICOS, **sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.**

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes y Antibiliosas*, por su **sulfato de sosa;** son *Depurativas*, por su **cloruro de calcio,** y son *Antisépticas, Antiherpéticas* y *Antiescrufulosas*, por su **sulfuro de sodio.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA

al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12,

Apartado de correos 239.—MADRID

Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS

SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA

HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS

DE

JUAN CASAMAJÓ Y COMP.ª

ALMATRET ✻ ✻ ✻ ✻ LERIDA

Pedir á esta Casa **SEMILLAS,** las más productivas del mundo, **BARBADOS AMERICANOS** de éxito asombroso, **OLIVOS ARBEQUINOS** que resisten tenazmente fríos y sequías, variedad maravillosa.—El **TRIGO DE ESPIGA MÚLTIPLE,** de espigas de 130 granos, en esta Casa se garantizan y proporcionan.—Las variedades **COLOGNA** y **FUCENSE** también se facilitan, produciendo 100 por 1 y pan de superior calidad.—En **VINICULTURA** y **OLIVICULTURA,** las clases de barbados y **OLIVOS ARBEQUINOS,** que resuelven el problema total de la producción y plantación verdad.

CIEN HECTAREAS de terreno dedicado á experimentos agrícolas

¡¡ESTO LO DICE TODO!! ¡¡BASTA DE FARSAS Y MENTIRAS!!

Labradores: Acudid á esta Casa en demanda de semillas y plantas, si queréis ser ricos y empujar vuestra producción.—A cada pedido debe acompañarse el sello de correo correspondiente.

ALMATRET ✻ CASAMAJÓ ✻ LÉRIDA

BANCO HISPANO ROMANO

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.—MADRID.
Sucursal en Vitoria: Plaza de Bilbao, núm. 1.

Realiza toda clase de operaciones relacionadas con los negocios bancarios. Abre cuentas corrientes, abonando en ellas los siguientes tipos de interés:

A la vista, 2 por 100.—A plazo fijo de tres meses, 3 por 100.—A plazo fijo de seis meses, 4 por 100.—A plazo fijo de un año, 5 por 100.—A plazo fijo de dos años, 6 por 100.—A plazo fijo de tres años, 7 por 100.

A mayor plazo convencional.

Servicio de caja de ahorros, con ó sin hucha, abonando el 4 por 100 anual.

Los acciones son de 100 pesetas, pudiendo suscribirse al contado, 20 ó 40 plazos mensuales. Las liberadas, ó al contado, percibirán, además de lo que por utilidades sociales les corresponda, un 5 por 100 anual, pagado trimestralmeute.

Para más detalles, pídanse Estatutos.

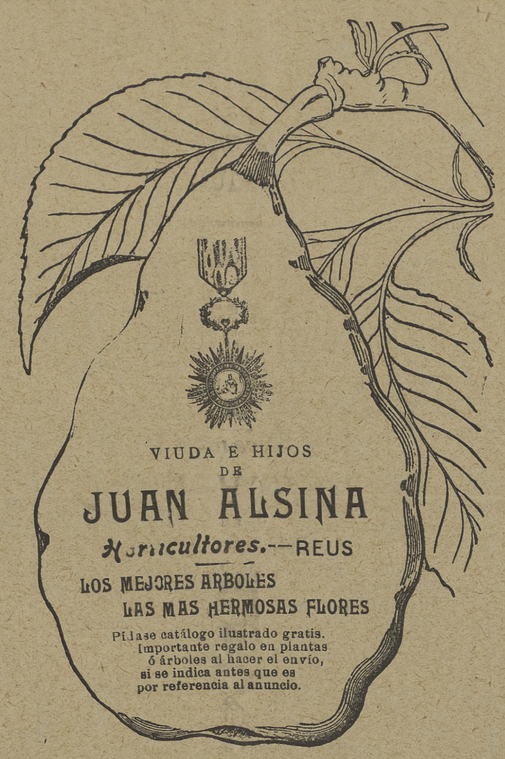

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Alberto Aguilera, 16.--MADRID

SUCURSALES EN.... { Palencia, Mayor, 119, principal. / Baza (Granada).

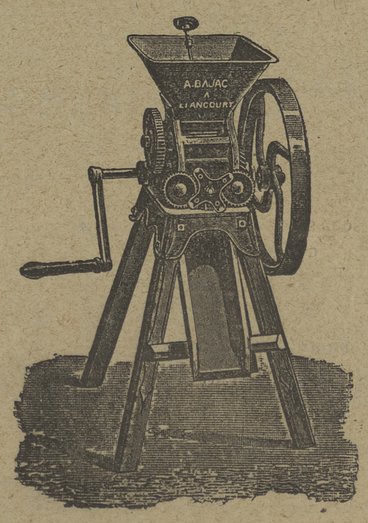

Trituradores "Bajac,,

La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente tamaño.

Tenemos piezas de recambio para los mismos.

LOS ABONOS MINERALES

PARA PARRAS, OLIVOS, FRUTALES, CEREALES, PATATAS, PIMIENTOS Y PARA TODA CLASE DE LEGUMBRES

PEDIDOS Á

Clemente Sánchez

EN CABEZUELA (CACERES)

LOS DA FIADOS POR UN AÑO

Se desean, con buenas referencias, activos representantes para la venta en todas partes.

Caldo **PAX** para combatir las enfermedades criptogámicas de las viñas.

MILDEW Y BLACK-ROOT

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuan)
TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

Trilladoras Ruston.

Arados y sembradoras Rud Sack.

Cultivadores Planet J. I.

«ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR»

BARCELONA Paseo Aduana 15 — Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Rioseco y Badajoz. — MADRID Alcalá, 46

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.ª

INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras *Mc. Cormick.* — Sembradoras *Hoosier-Garteiz.* — Arados *Oliver.*—Arados *Brabant-Meteor.*—Cribas *Marot.*—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balata Dick**

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS - SEMBRADORAS

SEGADORAS - TRILLADORAS

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*

Consultas en Madrid.—*Dr. E. Ribera,* Orellana, 1, principal, derecha.

CASA LEYVA

GRANJA AGRICOLA

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
GRANDES TALLERES
DE CONSTRUCCIÓN
SEMILLAS DE TODAS CLASES
PARA EL GRAN CULTIVO
PATATAS TEMPRANAS
Y TARDIAS; CLASES SELECTAS
VIDES AMERICANAS É INJERTOS

Arados marca **LEYVA** patentados; lo mejor y más práctico que se conoce.

JUAN LEYVA

— GRANADA —

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

1.700 ALUMNOS ▣ EXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TECNICA ▣ 1.700 ALUMNOS

Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS y MECANICO-ELECTRICISTAS

NUEVA ESPECIALIDAD: **INGENIEROS AGRÍCOLAS**

SISTEMA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, FUNDADA EN EL AÑO 1903

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Valencia y de plata en la de Buenos Aires.

Este sistema, muy económico, no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo tan sólidos conocimientos que sus Ingenieros han obtenido y obtienen brillantes colocaciones.—Extensas prácticas de Topografía, Hidráulica, Mecánica, Electricidad y Agricultura, con el material más completo y moderno.—Numeroso profesorado.

Para informes, dirigirse á **D. Arturo Martín,** Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la **Internacional Institución Electrotécnica, Pería y Valero,** letras M. G., **Valencia (España).**

OTTO MEDEM

VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA Y ALICANTE

REPRESENTACIÓN DE EMBARQUE DIRECTO

Sindicato de Potasas Berlín

CLORURO-SULFATO-KAINITA

ESCORIAS THOMAS

Marca Estrella

Superfosfato.—Superfosfato concentrado.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.--Nitrato de cal.--Cianamida.--Insecticidas Schloesing.-Azufres.—Caldo Bordelés.

SGCB2021